





1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. Nº 1852-25-

SALTA, 0 6 NOV. 2025

EXP 205/2024- HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Beatriz Vega mediante la cual tramita la Diplomatura de Posgrado en Discapacidad y Accesibilidad desde una perspectiva socioeducativa; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad fue autorizada mediante Res. H.Nº 1419/24 y se desarrolló con normalidad en el marco de lo pautado;

Que se ha formalizado la inscripción de postulantes vía Resoluciones H.Nº 2072/24 y H.Nº 047/25 previa presentación de los requisitos según dispone la Res. CS Nº 640/21, en relación con el proceso de admisión;

Que la Coordinación de la Diplomatura eleva el informe de notas de aprobación de cada una de las personas que cursaron tal actividad;

Que la Res. CS Nº 640/21 explicita "ARTICULO 18°: Finalizado el dictado de la propuesta formativa, previo informe del Coordinador, el Consejo Directivo de cada Unidad Académica, y el Rectorado, en el caso de que Secretaria Académica fuera la responsable, emitirá una resolución de finalización, con el listado de alumnos aprobados y la nota correspondiente".

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Jefatura y de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 534/25 aconseja dar por finalizado el trayecto de cursada y aprobar el listado de personas que cumplieron con los requisitos de aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 04/11/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la Diplomatura de Posgrado en Discapacidad y Accesibilidad desde una perspectiva socioeducativa autorizada por Res. H.Nº 1419/24 y TENER POR APROBADO el trayecto para las siguientes personas, quienes han cumplido con los requisitos de los cursos de posgrado detallados a continuación:

-1° Curso de Posgrado: Perspectiva socioeducativa de la discapacidad, a cargo de la Dra. Lelia Schewe y la Esp. Natalia Barrozo.

Duración: 40 horas cátedra.

Fechas de dictado: 22 y 29 de noviembre; 6 y 13 de diciembre de 2024.

-2° Curso de Posgrado: Calidad de vida y apoyos para una intervención socioeducativa, a cargo de la Dra. Eliana N. Sabeh.

Duración: 40 horas cátedra.







1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. Nº

1852-25-

Fechas de dictado: 8, 15, 22 y 29 de marzo de 2025.

-3° Curso de Posgrado: La accesibilidad en los espacios socioeducativos. Una construcción transdisciplinaria y colectiva, a cargo de la Esp. Mauro Alejandro Soto y la Esp. Claudia de los Ángeles Lacuadra.

Duración: 40 horas cátedra.

Fechas de dictado: 5, 12, 19 y 26 de abril de 2025.

-4° Curso de Posgrado: Recreación y tiempo libre. Otros escenarios socioeducativos, a cargo del Mg. Axel Levin y la Esp. Beatriz B. Vega.

Duración: 40 horas cátedra.

Fechas de dictado: 2, 9, 16 y 23 de mayo de 2025.

N°	APELLIDO	NOMBRE	DNI	1° Curso	2° Curso	3° Curso	4° Curso
1	Alanís	Ximena Janet Daniela	32.347.032	9 (nueve)	10 (diez)	10 (diez)	8 (ocho)
2	Amante	Patricia Mónica	21.310.091	9 (nueve)	10 (diez)	10 (diez)	7 (Siete)
3	Aparicio	Adriana Anabel	27.034.745	7 (Siete)	9 (nueve)	9 (nueve)	9(nueve)
4	Arias	Laura Mabel	28.784.588	10 (diez)	10 (diez)	9 (nueve)	8 (ocho)
5	Barrios	Emanuel Eduardo	37.636.884	10 (diez)	10 (diez)	10 (diez)	9 (nueve)
6	Cabezas	Graciela Elizabeth	30.420.172	7 (Siete)	10 (diez)	9 (nueve)	9 (nueve)
7	Calermo Aguirre	Camila Marilú	37.960.979	9 (nueve)	10 (diez)	10 (diez)	8 (ocho)
8	Calpanchay	Pamela Noemí	37.998.815	9 (nueve)	9(nueve)	10(diez)	8 (ocho)
9	Castro	Beatriz Carolina	26.853.685	10 (diez)	10 (diez)	9 (nueve)	7 (Siete)
10	Cisneros	Fabiana Alejandra	27.165.976	8 (ocho)	10 (diez)	8 (ocho)	7 (Siete)
11	Clemente	Mirian Noemí	26.627.222	10 (diez)	10 (diez)	9 (nueve)	9(nueve)
12	Echenique	Elena Mabel	26.501.289	8 (ocho)	10 (diez)	8 (ocho)	7 (Siete)
13	Ferril	Gloria Macarena	33.428.762	8 (ocho)	9 (nueve)	9 (nueve)	6 (seis)
14	Flores	Nancy Susana	24.467.958	9 (nueve)	10 (diez)	6 (seis)	9 (nueve)
15	Fuentes	María Beatriz	26.232.364	8 (ocho)	10(diez)	8 (ocho)	7 (Siete)
96	Giménez	Milagros	44.327.671	10 (diez)	9 (nueve)	9 (nueve)	7 (Siete)
SALT	González	Luciana del Valle	28.402.508	8 (ocho)	10 (diez)	7 (Siete)	6 (seis)
5 13	Gutiérrez	Marisol Sabrina	40.149.920	10 (diez)	10 (diez)	9 (nueve)	7 (Siete)
18 29 20	Ignes	Eudora del Valle	11.081.912	7 (Siete)	10 (diez)	9 (nueve)	10 (diez)
20	LOPOL	María Paola	27.973.674	9 (nueve)	10 (diez)	10 (diez)	9 (nueve)
21	López Riquelme	Nahuel Gustavo	39.218.811	10 (diez)	10 (diez)	10 (diez)	9(nueve)
22	Marquiegui	Florencia Natalia	39.675.856	9(nueve)	10 (diez)	6 (seis)	9(nueve)







1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

1852-25-RES. H.Nº

N°	APELLIDO	NOMBRE	DNI	1° Curso	2° Curso	3° Curso	4° Curso
23	Mercado	Verónica María de las Mercedes	27.681.881	10 (diez)	10 (diez)	10 (diez)	10 (diez)
24	Morales	Rocío Natalia	36.347.238	10 (diez)	10 (diez)	10 (diez)	9 (nueve)
25	Moreno	Cristina Analía del Socorro	28.027.033	9 (nueve)	9 (nueve)	8 (ocho)	8 (ocho)
26	Pereyra	Analía	25.577.651	10 (diez)	10 (diez)	7 (Siete)	9 (nueve)
27	Pérez Leiva	María Fernanda	26.915.576	10 (diez)	10 (diez)	7 (Siete)	7 (Siete)
28	Quispe	Micaela Isabel	37.722.793	9 (nueve)	10 (diez)	10 (diez)	8 (ocho)
29	Raspi	Emma	21.633.462	10 (diez)	10 (diez)	9 (nueve)	9 (nueve)
30	Ríos	María Antonieta	28.788.499	7 (Siete)	10 (diez)	9 (nueve)	7 (Siete)
31	Rodríguez	María Inés	31.921.161	7 (Siete)	8 (ocho)	6 (seis)	7 (Siete)
32	Rodríguez	Perla Silvana	25.800.974	10 (diez)	10 (diez)	9 (nueve)	9 (nueve)
33	Rueda	Julieta Elizabeth	37.190.967	8 (ocho)	10 (diez)	6 (seis)	9 (nueve)
34	Ruiz	Carmen Beatriz	24.816.755	8 (ocho)	10(diez)	8 (ocho)	7 (Siete)
35	Silva	Claudia Paola	25.069.033	9 (nueve)	10 (diez)	6 (seis)	9 (nueve)
36	Spagnuolo Pregelj	Aldana	41.371.671	9 (nueve)	9 (nueve)	6 (seis)	9 (nueve)
37	Surrian	Matías Eduardo	39.230.187	10 (diez)	9 (nueve)	9 (nueve)	7 (Siete)
38	Téllez	Diana Yésica	33.667.636	7 (Siete)	10 (diez)	8 (ocho)	8 (ocho)
39	Tolaba	Melisa	31.193.167	9(nueve)	9 (nueve)	9 (nueve)	10 (diez)
40	Tolaba Galeán	Sofía Mariel	41.718.270	10 (diez)	10 (diez)	9 (nueve)	10 (diez)
41	Vega	Nancy Ivana	29.737.375	8 (ocho)	9 (nueve)	6 (seis)	9 (nueve)
42	Waidatt	Leila Vannina	27.913.840	10 (diez)	10 (diez)	9 (nueve)	6 (seis)
43	Yonar	María Verónica	32.427.093	8 (ocho)	10 (diez)	9 (nueve)	6 (seis)

ARTICULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la aprobación de la Diplomatura de referencia no conduce a la obtención de un título sino a la certificación de una instancia de formación; dicha certificación no constituye un título habilitante para el ejercicio profesional (Art. Nº 6 Res. R Nº 640/21).-

ARTICULO 3º .- NOTIFÍQUESE a las personas mencionadas en el Artículo 1º, COMUNÍQUESE al equipo docente y coordinación académica de la Diplomatura de referencia, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y SIGA al Departamento de Posgrado Humanigades para continuidad del trámite.-

DI FEDERICO MEDINA

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSa

CEDES QUIÑONEZ DECANA Fagultad de Humanidades - UNSa